

Santiago de Querétaro, Qro., 25 de julio de 2010

SESIÓN SOLEMNE

SUMARIO

SESIÓN 024

1.- APERTURA

2.- ORDEN DEL DÍA

3.- CLAUSURA

1.- APERTURA (09:40 HORAS).

PRESIDENTE, DIPUTADA DALIA XÓCHITL GARRIDO RUBIO; VICEPRESIDENTE, DIPUTADO CRECENCIANO SERRANO HERNANDEZ; PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO ANTONIO CABRERA PÉREZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO GABRIEL CUANALO SANTOS.

2.- ORDEN DEL DÍA.

2.1 Pase de lista y comprobación del quórum.

—**La Diputada Presidenta:** A efecto de dar inicio a la Sesión Solemne, solicito al Diputado primer Secretario pase lista de asistencia.

—**El Diputado primer Secretario:** Gracias Diputada Presidenta.

Aguilar Vega Marcos, (**ausente**); Aguilera Rico José Luis, presente; Anaya Cortés Ricardo, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Bolaño Mendoza León Enrique, presente; el de la voz, presente; Cárdenas Gómez Joaquín, presente; Castellanos Ramírez Pablo Ademir, presente; Cuanalo Santos Gerardo Gabriel, presente; Espinoza Suárez Abel, presente; García Pérez María, presente; Garrido Rubio Dalia Xóchitl, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Junco Márquez J. Belem, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Macías Trejo Luis Antonio, presente; Martínez Ortiz Salvador, presente; Pérez Buenrostro María Eugenia Blanca, presente; Pineda Morales Fabián, presente; Ramírez Cuevas Bernardo, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rocha Mier Juan Fernando, presente; Rubio García Hiram, presente; Rubio Méndez Ma. Micaela, presente; Serrano Hernández Crecenciano, presente...

Le informo Diputada Presidente, que se encuentran 24 de los 25 Diputados que conforman esta LVI Legislatura.

—**La Diputada Presidenta:** Muchas gracias Diputado Secretario.

Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción VII del mismo ordenamiento legal, siendo las **09 horas con 40 minutos** del día 25 de julio del año del 2010, se abre la presente Sesión.

Y con fundamento en los artículos 97, 98, 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al Diputado segundo Secretario dé lectura al orden del día.

—**El Diputado segundo Secretario:** Orden del día:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
2. HONORES A LA BANDERA NACIONAL.
3. PRIMER INFORME DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR PARTE DEL LICENCIADO JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
4. INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA DIPUTADA DALIA XÓCHITL GARRIDO RUBIO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN RELACIÓN AL PRIMER INFORME DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR PARTE DEL LICENCIADO JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
5. TÉRMINO DE LA SESIÓN SOLEMNE.

—**La Diputada Presidenta:** Muchas gracias Diputado Secretario. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 fracción II y IV, 126 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se designa, como Comisión de Cortesía, a los Diputados Bernardo Ramírez Cuevas y Juan José Jiménez Yáñez a fin de que sirvan acompañar al interior de éste recinto oficial, al Representante del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Así mismo se designa como Comisión de Cortesía a los Diputados José Luis Aguilera Rico, León Enrique Bolaño Mendoza, Hiram Rubio García, Crecenciano Serrano Hernández, Ricardo Astudillo Suárez y Abel Espinosa Suarez, a fin de que sirvan acompañar al interior de este recinto oficial al Gobernador del Estado de Querétaro, Licenciado José Eduardo Calzada Rovirosa. También se designa como Comisión de Cortesía a los Diputados Luis Antonio Macías Trejo, Fabián Pineda Morales, Juan Fernando Rocha Mier, y Marcos Aguilar Vega a efecto de que sirvan acompañar al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Jorge Herrera Solorio al interior de este recinto, solicitando a los presentes permanecer en sus lugares, en tanto las Comisiones de Cortesía cumplen con su encomienda.

(Las Comisiones de Cortesía proceden a lo indicado).

—**La Diputada Presidenta:** Solicito a todos los asistentes ponerse de pie.
Señor Secretario, le solicito dar cuenta de la asistencia del Diputado Marcos Aguilar.

2.2 HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

—**La Diputada Presidenta:** Y a efecto de continuar con el orden del día y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir Honores a nuestra Bandera Nacional, por lo que solicito permanecer de pie...

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra

Al sonoro rugir del cañón.
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh patria! tus sienas de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tú eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.
Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa ¡oh Patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.
Un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la Patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones
En las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
Los cañones horrísonos truenen,
Y los ecos sonoros resuenen
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Antes, patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie.
Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con hórrido estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la patria aquí fue.
De mil héroes la patria aquí fue.

Mexicanos, al grito de guerra

El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

¡Patria! ¡patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.
¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

—**La Diputada Presidenta:** Solicito a los presentes a ocupar sus lugares...

2.3 PRIMER INFORME DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR PARTE DEL LICENCIADO JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

4. INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA DIPUTADA DALIA XÓCHITL GARRIDO RUBIO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN RELACIÓN AL PRIMER INFORME DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR PARTE DEL LICENCIADO JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

La Diputada Presidenta: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 fracción X de la Constitución Política del Estado de Querétaro, procederemos a recibir por escrito por parte del Ciudadano Licenciado José Eduardo Calzada Rovirosa, Gobernador del Estado de Querétaro, el Primer Informe del estado general que guarda la Administración Pública, para posteriormente hacer uso de la voz en esta tribuna.

(Se hace la entrega del Informe correspondiente y el C. Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa procede al uso de la voz desde la tribuna parlamentaria).

—**El C. Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa:**

Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado; Diputada Dalia Xóchitl Garrido Rubio Presidenta de la Mesa Directiva; señor Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Francisco Javier Mayorga Castañeda, representante personal del Ciudadano Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderon Hinojosa; señor Magistrado Jorge Herrera Solorio, Presidente del Tribunal Superior de Justicia:

He entregado, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, en su Artículo 22, Fracción Décima; el Primer Informe de Gobierno y su correspondiente Anexo Estadístico.

El informe que ahora entrego distribuye su contenido de acuerdo a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo, al que se denominó “Plan Querétaro 2010-2015, Soluciones cercanas a la Gente”.

Este es el documento rector de las acciones de gobierno y que, de acuerdo al marco jurídico federal y estatal en materia de planeación, presenté en su oportunidad a la sociedad queretana.

En dicho documento quedaron plasmadas las demandas ciudadanas recogidas en la campaña política, los encargos adquiridos mediante los instrumentos de consulta, más la visión de rumbo.

Ésta, se resume en los deseos de la sociedad queretana de vivir en un espacio de estabilidad social y desarrollo integral.

Sobre el avance de cada uno de los programas contenidos en el Plan, da cuenta el presente informe.

Esta representación sabrá analizar debidamente su contenido en los próximos días.

En el documento podrán comprobar nuestros empeños en hacer un gobierno cercano a la gente.

En implementar acciones con visión integral para reducir la brecha de marginación que aún aqueja a muchas de nuestras regiones.

Para ello, decidimos impulsar programas sociales que tuvieran como propósito potenciar las capacidades de los individuos y de las comunidades, ejerciendo y optimizando escrupulosamente los recursos.

Pongo de relieve el diseño y aplicación de un ambicioso programa social.

“Soluciones”, concebido como una herramienta de progreso e incentivo para potenciar capacidades, aplicó una inversión de más de 313 millones de pesos.

El programa ha tenido tal grado de aceptación en la vida colectiva de los queretanos que pasó, en breve tiempo, de ser un instrumento para abatir el rezago, a convertirse en una estrategia transversal de la gestión pública en el Estado.

“Soluciones” ha sumado numerosas acciones entre las cuales se pueden mencionar las de vivienda, los créditos a los emprendedores, los apoyos a los productores agropecuarios y una gama diversa de promoción para el desarrollo integral.

La idea del programa es promover el trabajo participativo y la corresponsabilidad.

Sus acciones motivan la producción y estimulan la creatividad.

Se desenvuelve a partir de una planeación efectiva y con una operación transparente.

Para tal efecto, se instaló un órgano ciudadano para que coadyudara en la dirección y orientación de las acciones que realiza el gobierno en materia de desarrollo social.

El Consejo Consultivo de Soluciones está integrado por ciudadanos e identifica las necesidades prioritarias de la sociedad, así como evalúa periódicamente los resultados del Programa.

Esta es una muestra de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil.

En el examen que les merezca el Informe, podrán cerciorarse que nuestros compromisos ante la ciudadanía se han venido cumpliendo cabalmente.

Sin embargo, deseo destacar entre ellos, que en estos casi diez meses de gobierno hemos iniciado importantes obras de infraestructura, algunas de las cuales se encuentran en proceso.

Se han atendido las prioridades en materia de obra pública con una inversión histórica para un inicio de gobierno, con la aplicación de más de 1,000 millones de pesos.

En el rubro de salud fortalecimos la infraestructura y otros componentes con una inversión cercana a los 460 millones de pesos.

Los desafíos en esta materia son enormes por los graves rezagos acumulados.

En tal sentido, haremos un esfuerzo singular que tenga por objetivo duplicar la capacidad instalada del sistema estatal de salud.

En educación canalizamos casi el 50% del presupuesto total del Poder Ejecutivo para el año 2010.

En el entendido que la cuarta parte de nuestra población es rural, los esfuerzos para volver productivo el campo queretano se están realizando en dos grandes vertientes: la tecnificación y la capacitación. En materia de desarrollo agropecuario se invirtieron 322 millones de pesos.

Uno de los factores de la desigualdad social es la falta de acceso al agua.

En Querétaro, se estima que 120 mil habitantes carecen del vital líquido.

Ante ello, el compromiso es que al final de mi gobierno no haya un queretano sin este satisfactor elemental.

Para cumplirlo, requerimos aplicar una inversión cercana a los 700 millones de pesos.

Como se pueden observar en los anexos, otras áreas del gobierno registran numerosas acciones en la promoción turística, preservación del medio ambiente, fomento a la cultura y el deporte, así como en la atracción de inversiones y generación de capitales.

Todo ello teniendo como eje principal el bienestar de las familias queretanas, su economía y su tranquilidad.

En estos propósitos los esfuerzos conjuntos han sido muchos.

Como una muestra de las medidas tomadas para mejorar la economía familiar, enviamos a ésta representación una iniciativa para eliminar el impacto económico de la tenencia vehicular bajo un programa de estímulos y criterios específicos para su aplicación.

Los beneficios del programa están a la vista.

Finalmente, el procedimiento, lejos de afectar a la hacienda pública, generó una gran oportunidad para que los contribuyentes queretanos hicieran un ejercicio de regularización que permitió al gobierno un ingreso compensatorio.

El mecanismo novedoso, moderno y dinámico promovió la corresponsabilidad y fortaleció la cultura del cumplimiento fiscal.

Agradezco el apoyo de esta Legislatura por el acuerdo unánime para aprobar la iniciativa.

Queda demostrado en esta colaboración, que la coordinación efectiva entre los Poderes impacta positivamente el desarrollo de la comunidad.

Muchas gracias señores Diputados por su solidaridad.

(Aplausos).

Además de esa medida, se redujo el sueldo de los funcionarios de primer nivel, comenzando con el titular del Poder Ejecutivo, para llegar a un ahorro de más de 100 millones de pesos.

Por otra parte, el gran reclamo social del presente es el empleo.

El reto es buscar fórmulas que permitan fortalecer las fuentes de trabajo de calidad y mejor remunerados.

Con esta visión, hemos promovido el desarrollo en todas las regiones del Estado, a fin de generar dichos empleos de calidad, estimular el valor y la creatividad del empresario, fomentar las inversiones productivas, aprovechar las potencialidades educativas y culturales de la entidad, así como impulsar el turismo y respetar también el medio ambiente.

Para impulsar el desarrollo económico, en un marco de sustentabilidad, poniendo a las familias queretanas como el vértice de nuestras voluntades y de nuestros principios, signamos un compromiso que involucra al gobierno y al sector productivo.

Puedo informar con satisfacción que en materia de empleo, Querétaro se ha ubicado en el primer lugar nacional en generación de puestos de trabajo.

En el primer semestre del año, se han creado más de 22, 982 nuevos empleos, significando un crecimiento del 7.4%.

Para complementar el acuerdo del gobierno con los empresarios, el 1° de mayo suscribimos con la clase trabajadora un documento llamado “Compromisos por Querétaro 2010”.

Este acuerdo tiene por objetivo fundamental la participación activa de todos los actores en el desarrollo económico sustentable y compatible con el bienestar social.

Dentro de las metas que concretamente se enumeran en este documento, figuran el fomento a la productividad, responsabilidad, capacitación y adiestramiento.

De esta forma, derivado de la convicción de todas las partes para trabajar unidos, hemos logrado colocarnos en la tercera posición nacional en materia de competitividad, lo cual invita a inversionistas a confiar siempre en nuestra entidad.

En el tema de competitividad, hemos puesto énfasis en favorecer la proveeduría local, lo cual ha propiciado, mediante cinco grandes encuentros con los principales sectores productivos de la entidad, una cartera de más de 5 mil millones de pesos.

Por otra parte, creamos la primera banca social del Estado como una herramienta solidaria, para apoyar a los emprendedores queretanos.

A la fecha, “SOFEQ” ha otorgado más de 26 millones de pesos en créditos a pequeñas y medianas empresas, así como también ha confiado en la capacidad de nuestra gente, ofreciendo créditos a la palabra.

Sabemos que hoy, más que nunca, el desarrollo económico debe ir aparejado de un clima de paz social. Mi gobierno se empeña en mantenerla.

Ante el complejo panorama que vive el país en materia de seguridad, la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, ha hecho posible salvaguardar en la región, un clima de certidumbre y paz, no exenta de eventuales y lamentables acontecimientos.

Al respecto, cabe destacar y reconocer la unidad mostrada por todos los actores del Estado para enfrentar situaciones complejas.

Juntos en momentos difíciles. Ese es el carácter que distingue nuestra entidad.

Es preciso subrayar, que más allá de la acción institucional, a través del reforzamiento en la operación, equipamiento e infraestructura en materia de seguridad, que tuvo una inversión de 800 millones de pesos, se requiere la participación de la sociedad.

Ésta juega un papel activo, no sólo en el ámbito de la prevención y la denuncia, sino también en la validación y el apoyo de los organismos de seguridad.

Esto es, el gobierno somos todos.

La sociedad es objetivo de nuestros empeños, pero también copartícipe del rumbo y destino para lograr el bienestar generalizado, bajo principios de compromiso solidario.

Mientras esta representación revisa el estado que guarda la administración, ruego se me permita hacer algunas consideraciones sobre las circunstancias frente a las cuales se ha desempeñado el actual gobierno.

En las últimas décadas, México ha caminado por un largo camino hacia la transición democrática.

Como vigorosa entidad de la República, Querétaro no ha estado al margen de dicho proceso.

El cambio democrático se ha concretado básicamente en la realización de elecciones libres, a través de las cuales los ciudadanos hemos conocido la experiencia de la alternancia en el poder, en los diferentes órdenes de gobierno.

Sin embargo, la democracia es mucho más que elecciones.

Hoy, se acepta que consolidarla exige la existencia madura y efectiva de sus instituciones; la vigencia del Estado de Derecho, la protección de los derechos humanos, la separación y equilibrio de los poderes.

De la misma manera, la sociedad demanda que las instituciones públicas sean transparentes, rindan cuentas y desempeñen sus funciones con efectividad.

Por ello, nos corresponde a los actores políticos comprometernos, para ir avanzando en la construcción del andamiaje institucional que dé vida a un verdadero régimen democrático.

El ejercicio del poder es el crisol en donde se funden los principios y los ideales con prácticas de gobierno.

En función de la conducción política, los gobiernos demuestran la relación entre lo que se pregona en el discurso y lo que se demuestra con resultados.

El gobierno, es la verdadera dimensión de la política, el mejor parámetro para evaluar la congruencia entre la teoría y la práctica, el instrumento idóneo para comprobar si la democracia avanza, frena o retrocede.

Como es sabido, no se entiende la democracia sin la existencia del Estado de Derecho, el cual descansa sobre dos principios fundamentales: el sometimiento pleno de la autoridad a la ley y el reconocimiento de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.

Los miembros de este gobierno nos orientamos bajo estos principios.

Cuando asumí el mandato, sostuve y hoy lo reitero, que la democracia, la libertad y la justicia requieren ser conquistadas día a día, siguiendo una fórmula, que es al mismo tiempo, principio y aspiración, y que sólo sería aplicable con el concurso de todos.

Bajo esta condición, hemos dado paso a la participación social como premisa para conducir al Estado.

Ofrecí entonces un gobierno que habría de privilegiar el respeto, la inclusión, la tolerancia y la pluralidad.

Hoy se reconoce y respeta a la sociedad queretana, social y culturalmente diversa; plural en sus ideas y en sus preferencias políticas.

En el entendido de que la tolerancia representa un valor ético, mi gobierno asume el compromiso de garantizar el derecho de cada quien a profesar su verdad y a expresarla libremente, en un ambiente de respeto mutuo, voluntad de diálogo y de esfuerzo compartido.

Del mismo modo, desde nuestra concepción plural, se suprime cualquier clase de marginación y se enfatiza en la inclusión de todos los grupos de nuestra realidad social.

En el gobierno hemos sido ajenos a los prejuicios, a las prerrogativas y a las visiones parciales.

En el gobierno que me honro encabezar, la aplicación de los programas y los servicios no excluye a nadie. Se otorgan por igual a cualquier ciudadano o habitante de nuestra entidad. Somos un gobierno de puertas abiertas y al alcance de todos.

En particular, asumimos la responsabilidad de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o los grupos.

En esa consideración, mi gobierno quiso unir su voz a la de organizaciones de la sociedad civil y a la de organismos internacionales, para solicitar a las instancias de procuración y administración de justicia, que se corrigiera lo que había sido a todas luces un acto grave en contra de habitantes de una comunidad indígena de Querétaro, inaceptablemente condenadas a prisión.

La libertad de estas dos mujeres es un logro de la sociedad queretana.

Por nuestra parte, reiteramos nuestro compromiso con los pueblos indígenas. No descansaremos en atender sus necesidades. Lo haremos como todos nuestros actos en el gobierno, con entrega y sensibilidad.

Por otra parte, he mantenido una estrecha relación de coordinación y colaboración respetuosa con los poderes.

Muestra de ello es el hecho de que con el Poder Judicial y con el apoyo de la sociedad civil, hemos dado pasos de gran trascendencia para lograr en la brevedad posible, cambios profundos en la legislación penal y en el sistema de administración de justicia.

Del mismo modo, he sostenido constante comunicación con esta Honorable Legislatura, en el entendido de que el trabajo conjunto es indispensable para avanzar en el desarrollo de Querétaro.

Expreso un reconocimiento a los legisladores en lo personal y a las fracciones de los Partidos que representan, por su disposición a mantener el diálogo que nos lleve a conducir los acuerdos necesarios para el buen ejercicio de gobierno y la prosperidad del Estado.

Señoras y señores legisladores:

Entiendo que la política es una función de servicio y de entrega a las mejores causas de la población.

Creo en el poder transformador de la realidad a través de la política, y fundamentalmente creo que la política debe sustentarse siempre en el Derecho.

Por eso, hoy, como lo hago de manera cotidiana en todos los actos de mi gestión gubernamental, comparezco ante esta Soberanía a ratificar mi fe en el Derecho.

Me apego a los límites que ésta consagra.

Confío en que a través de la guía de los mandatos jurídicos se puede construir una sociedad democrática y justa.

A quienes tenemos la alta misión y responsabilidad de gobernar en este tiempo, nos ha tocado una circunstancia aquejada por graves dificultades y carencias.

Por ello, estoy convencido de que solamente actuando juntos, sociedad y gobierno, podemos superarlas.

Confío en la fortaleza y la riqueza de valores y actitudes de nuestras mujeres y hombres.

Creo que con su empeño, su decisión y su trabajo, nuestra sociedad siempre saldrá adelante.

Todo ello nos podrá asegurar una mejor convivencia y mejores niveles de bienestar para nuestros hijos.

Creo en la necesidad y en la eficacia política de un diálogo constante entre la sociedad y los gobernantes, no solo como un lema, sino como un ejercicio cotidiano, profundo y abierto.

Entiendo que una actitud de permanente contacto con la ciudadanía, permite a los servidores públicos mantener el pulso de la gente, de sus intereses y de sus aspiraciones.

Diputadas y Diputados de esta Legislatura:

La gestión pública es un proceso inacabable. Es una tarea cotidiana y perfectible.

Por ello no me expreso triunfalista, porque reconozco amplias áreas de oportunidad que significan retos permanentes para todos.

Mucho es lo que hemos trabajado, pero ese es nuestro deber y compromiso.

Los frutos son visibles para quienes deseen cerciorarse de ellos.

Nos sometemos al escrutinio de la sociedad y estoy seguro que los ciudadanos podrán constatar que no hemos desfallecido en hacer un gobierno sensible y apegado a las rutas trazadas desde un principio.

Los pendientes son muchos y los primeros en reconocerlos somos nosotros, que vivimos día a día de los problemas inmediatos que se deben resolver y las demandas urgentes a satisfacer.

Los días que vienen tendrán la misma intensidad de las primeras jornadas en que asumimos con emoción el mandato.

Pondremos en el quehacer de gobierno todo el tiempo que sea preciso, todo el entusiasmo que nos da la vocación de servir, toda la pasión de quienes vivimos la experiencia de la función pública, como el goce de ser útil a los demás.

Los queretanos, conformamos hoy una sociedad plural, y ésta Cámara expresa en su composición la diversidad política de nuestra entidad.

Desde esa diversidad, ejerzamos la política como el valor superior para lograr acuerdos trascendentes. Como la vía que nos conduzca a sociedad y gobierno a la obtención de los consensos necesarios para hacer realidad lo que el pueblo de Querétaro exige:

Una actitud de cambio,
una tierra de oportunidades,
una sociedad igualitaria,
una vida democrática y vigorosa,
y una comunidad con paz y justicia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

—**La Diputada Presidenta:** Muchas gracias.

Licenciado José Eduardo Calzada Roviroso, Gobernador del Estado de Querétaro; Licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda, representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; Licenciado Jorge Herrera Solorio, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; respetables Legisladores; Magistrados; Presidentes Municipales; Servidores Públicos; amigos de los medios de comunicación; público en general:

Muchas gracias por acompañarnos.

El Ciudadano Licenciado José Eduardo Calzada Roviroso, Gobernador del Estado de Querétaro; ha dado cumplimiento al mandato constitucional, al rendir ante este Pleno de la Legislatura del Estado de Querétaro, el informe del estado general que guarda la Administración Pública.

Celebramos la relación institucional que hoy se fortalece, y atentos a nuestras obligaciones, procederemos corresponsablemente a la valoración puntual y objetiva del documento que hoy nos entrega.

Reiteramos, como integrantes del Poder Público Estatal, nuestra convicción de trabajar con el Ejecutivo en la consecución de un Querétaro cuyo progreso sea tangible para todas las familias.

Reconocemos el respeto otorgado a las decisiones emanadas de nuestros órganos directivos, así como la disposición al diálogo con todas las fuerzas políticas representadas en esta Legislatura.

Sabemos que con el respeto irrestricto a nuestras leyes, la vocación de servicio y la generación de acuerdos a que todos nos benefician, continuaremos cumpliendo con responsabilidad, con la ardua tarea a nosotros encomendada; un Querétaro mejor.

Logramos tener altura de miras, fiel reflejo es el actual ejercicio democrático y civilizado que ahora, estamos ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo Estatal.

Nuestro Estado nunca se ha detenido su marcha por problemas que con el paso del tiempo, resultan siempre menores. Cuando se busca la estabilidad, el crecimiento, el desarrollo de nuestro querido Querétaro todos caminamos en el mismo sentido.

El informe que hemos recibido, será analizado por esta representación popular al seno de las Comisiones, de conformidad a lo establecido en los artículos 108 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Muchas gracias.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN SOLEMNE.

—**La Diputada Presidenta:** A efecto de continuar con esta Sesión Solemne de Pleno, instruyo a los integrantes de las Comisiones de Cortesía a efecto de que acompañen al Licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al Gobernador del Estado de Querétaro, Licenciado José Eduardo Calzada Roviroso; y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Licenciado Jorge Herrera Solorio; al término de ésta Sesión.

Y no habiendo otro asunto por tratar, de conformidad con lo que establece el artículo 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III, 132, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo al Diputado Secretario a efecto de que levante el acta correspondiente a esta Sesión, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96 de la citada ley, siendo las 10 horas con 40 minutos, del día 25 de julio del año del 2010, se levanta la presente Sesión Solemne.

Muchas gracias a todos por su asistencia.